



INFORME ANUAL  
DISPOSICIÓN DE FAUNA SILVESTRE 2014

San Salvador, mayo de 2015.

# INFORME ANUAL DISPOSICIÓN DE FAUNA SILVESTRE, 2014.

Arq. Ricardo Vásquez  
Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre

Licda. Elba Noemy Martínez Bernal  
Gerencia de Vida Silvestre  
Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre  
[elbamartinez@marn.gob.sv](mailto:elbamartinez@marn.gob.sv)

Abizai Clemente Chinchilla Rodríguez  
Escuela de Biología  
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.  
Universidad de El Salvador.  
[abizaichinchilla@yahoo.com](mailto:abizaichinchilla@yahoo.com)

ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>N° PÁG.</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. ANTECEDENTES .....	5
3. METODOLOGÍA.....	6
3.1. Manejo de la fauna, consideraciones para el informe.....	6
3.2. Procesamiento de Datos.....	7
4. RESULTADOS .....	8
4.1. Especies recibidas .....	8
4.1.1 Especies por grupo. ....	13
4.1.2 Contribución a la Fauna Silvestre en General. ....	16
5. CONCLUSIONES.....	17
6. RECOMENDACIONES.....	19
7. REFERENCIAS.....	20
8. ANEXOS .....	21

## 1. INTRODUCCIÓN

La protección y conservación de la vida silvestre ha sido durante muchos años uno de los propósitos principales de la gerencia de vida silvestre del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Estas iniciativas se han reforzado con la aprobación de diversas leyes encaminadas a la protección de la vida silvestre, asimismo con la firma de convenios internacionales como la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) y el Convenio de Diversidad Biológica (CDB).

El apoyo de distintas instituciones en la atención y recepción de fauna silvestre contribuyen al manejo eficaz y eficiente de la biodiversidad. Entre las instituciones a las que se les consigna la vida silvestre se encuentran: Parque Zoológico Nacional, Centro de Resguardo de La Geo-Berlín, Fundación Zoológica de El Salvador, Policía Nacional Civil-División Medio Ambiente, entre otras.

El apoyo de la población a través de las entregas de vida silvestre, representa el mayor número de individuos atendidos (322 ind), lo que puede estar mostrando mayor conciencia acerca de la tenencia de vida silvestre y se estén abandonando estas prácticas, sin embargo aún hay mucho trabajo por realizar en educación ambiental, debido a que el número de decomisos también fue alto (241 ind.)

Se atendieron especies de las cuatro clases de vertebrados terrestres y un invertebrado bivalvo. Las especies con mayor número de individuos atendidos fueron: *Rhinoclemmys pulcherrima* (119 ind.), *Boa constrictor* (30 ind.), *Brotogeris jugularis* (44 ind), *Aratinga canicularis* (43 ind.), *Didelphis marsupiales* (27 ind.) y *Procyon lotor* (27 ind.).

El mayor número de individuos fueron liberados, con un valor de 284 liberaciones, asimismo se realizaron 113 consignaciones a diferentes instituciones.

Con el presente informe se pretende informar las diferentes actividades de la gerencia en relación a la conservación y protección de vida silvestre, y mostrar un panorama de las especies con mayor presión de comercio y tenencia ilegal.

## 2. ANTECEDENTES

En 1994 se da inicio a las actividades de la disposición de vida silvestre, coordinando con el Servicio de Parques Naturales y Vida Silvestre y la Fundación Zoológica de El Salvador (FUNZEL), luego de la aprobación de la Ley de Conservación de Vida Silvestre (Ibarra y Vega 2005).

A la fecha se cuenta con cinco registros sistematizados de fauna silvestre atendida, los datos obtenidos oscilan entre los años 1995-2013. En el año 1995, se atendieron 6,498 individuos, principalmente reptiles (6,322) (López y Herrera 1999). Diez años después, se logró la atención de 840 individuos de vertebrados terrestres (exceptuando anfibios), las especies que con más frecuencia se atendieron fueron: *Ctenosaura similis*, *Brotogeris jugularis* y *Procyon lotor*.

Los datos más actualizados de la atención de fauna silvestre, pertenecen a la década actual, entre ellos Toledo et al. (2011) registra 584 individuos atendidos, de tres clases de vertebrados terrestres (no incluye anfibios) y 74 especies. Las especies mayormente atendidas fueron: *Ctenosaura similis*, *Brotogeris jugularis* y *Procyon lotor*. Asimismo se registró un individuo de la clase peces (*Atractosteus tropicus*).

En el año 2012, Martínez et al. registran 1013 individuos atendidos, entre ellos flora (66 ind.), se atendieron 105 especies, pertenecientes a tres clases de vertebrados terrestres, de las cuales los más abundantes por grupo fueron las especies mencionadas anteriormente por López y Herrera (1999) y Toledo et al. (2011).

Asimismo para el año 2013 (Martínez et al.) se atendieron con mayor frecuencia las especies mencionadas anteriormente, pero en general se tiene una disminución en el número de especies e individuos, con 84 y 588 respectivamente. De igual manera se registró una especie de la clase peces (*Atractosteus tropicus*). El número de individuos atendidos por mes en ese año, tuvo una relación inversamente proporcional, debido a que según avanzaba el año, el número de individuos atendidos disminuía; el departamento de San Salvador presentó mayor número de individuos atendidos y principalmente la calidad de los especímenes recibidos fue por entrega.

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. Manejo de la fauna, consideraciones para el informe

Las premisas para la disposición de la fauna silvestre son la documentación mediante actas respecto al decomiso, entrega o localización de las especies. Posteriormente, se hace el ingreso en consignación de acuerdo a las condiciones de la especie en mención, en colaboración con PZN, El Geo Resguardo LaGeo, FUNDASAN, o FUNZEL, mediante acuso de recibido para análisis de salud de la especie. Si los ejemplares necesitan un periodo para rehabilitación permanecen en las instalaciones o son entregadas a consignación hasta recuperarse. Los individuos en buen estado de salud son dispuestos por el MARN para liberación inmediata o la consignación al PZN para enriquecer la colección de esta institución. Ejemplares fallecidos son donados al Museo de Historia Natural de El Salvador, la Escuela de Biología de la Universidad de El Salvador o entierro.

Otras acciones como la liberación se realizan entre MARN y un representante de la entidad encargada de realizar la evaluación de salud del espécimen, por ejemplo el personal del Parque Zoológico Nacional, la Dr. Cristina Guevara, estudiantes de veterinaria en horas sociales o personal médico del Geo Resguardo. Esto ha incluido la toma de las anotaciones correspondientes y posteriormente se organiza el viaje de liberación, los especímenes son transportados en contenedores por separado hacia su lugar de liberación, acorde a los requerimientos de hábitat de la especie.

Las especies que se recibieron que se encontraban en mal estado, o con pocas probabilidades de supervivir, se le aplicó la técnica de Eutanasia.

### 3.2. Procesamiento de Datos

El informe recoge los datos de las actas y oficios recibidos de enero a diciembre del año 2014. Los documentos se procesaron en una Base de Datos Vida Silvestre Atendida en una hoja electrónica de Microsoft Excel 2013, de igual manera se incluyen en los instrumentos algunos de los animales recibidos en el Geo Resguardo de la GEO Berlín, así como la disposición de los ejemplares consignados a FUNDASAN, y donados a la colección del PZN.

Los datos se procesaron definiendo la información del nombre común y científico de las especies, cantidad, edad, sexo, lugar de procedencia, número de oficio/acta, fecha de atención, observaciones y destino final; la procedencia se asume de acuerdo al lugar detallado en el acta u oficio, pero el origen pudo ser muy distinto al indicado, pero para efectos del análisis se presenta según lo indicado en la documentación.

Para la comprensión de algunos conceptos utilizados en los resultados del informe hay que considerar las siguientes definiciones:

**Decomiso:** cuando un ejemplar ha sido obtenidos mediante un procedimiento policial o fiscal, con apoyo o no de funcionarios del MARN

**Entrega:** cuando los particulares se presentan a un puesto policial o al Ministerio a entregar voluntariamente los ejemplares silvestres

**Localización:** cuando agentes de la policía son advertidos de la presencia de ejemplares silvestres en predios o viviendas y se procede a retirarlos para evitar incidentes con seres humanos o para salvar la vida de los especímenes.

El análisis de datos se realizó a través de estadística descriptiva, y los valores se representaron por medio de tablas, graficas de barras y líneas, con la ayuda de Microsoft Excel 2013.

## 4. RESULTADOS

### 4.1. Especies recibidas

Se recibieron 647 individuos agrupados en 89 especies de vertebrados, incluyendo un bivalvo del género *Anadara spp.*; la distribución de especies e individuos por clase fue la siguiente: amphibia: un individuo y una especie; reptilia 211 individuos (14 especies), aves 304 individuos y 54 especies, finalmente se atendieron 130 individuos pertenecientes a 19 especies de la clase mammalia. De los 647 individuos atendidos, en su mayoría fueron recibidos en calidad de entrega (322), asimismo se lograron decomisar 241 individuos de diferentes partes del país; la procedencia del resto de los individuos se detallan en el cuadro 1. Importante mencionar el decomiso de 933 huevos de tortuga (*Lipidochelys olivacea*) los cuales tuvieron como disposición final ser sembrados en los viveros de San Diego y Playa el Amatal.

**Cuadro 1.** Calidad de las especies recibidas en el año 2014.

GRUPO	DECOMISO	ENTREGA	LOCALIZADO	SIN DATOS	DEPÓSITOS	VARADO	N° DE INDIVIDUOS	N° DE ESPECIES
BIVALVOS	1	0	0	0	0	0	1	1
ANFIBIOS	0	1	0	0	0	0	1	1
REPTILES	129	61	15	0	3	3	211	14
AVES	107	158	15	1	23	0	304	54
MAMIFEROS	4	102	12	0	10	2	130	19
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>322</b>	<b>42</b>	<b>1</b>	<b>36</b>	<b>5</b>	<b>647</b>	<b>89</b>



Del total de especies atendidas, la que presentó el mayor número de individuos atendidos fue *Rhinoclemmys pulcherrima* con 119 individuos recibidos, asimismo se registraron 44 individuos de *Brotogeris jugularis*, 43 *Aratinga canicularis*, 30 *Boa constrictor*, 27 *Procyon lotor* y *Didelphis marsupialis*.

Se reportan 36 especies que fueron representadas solamente por un individuo atendido, entre ellos: *Agalychis moreletii* (amphibia), *Lampropeltis triangulum* (reptilia), *Penelopina nigra* (aves) y *Tamandua mexicana* (mammalia).

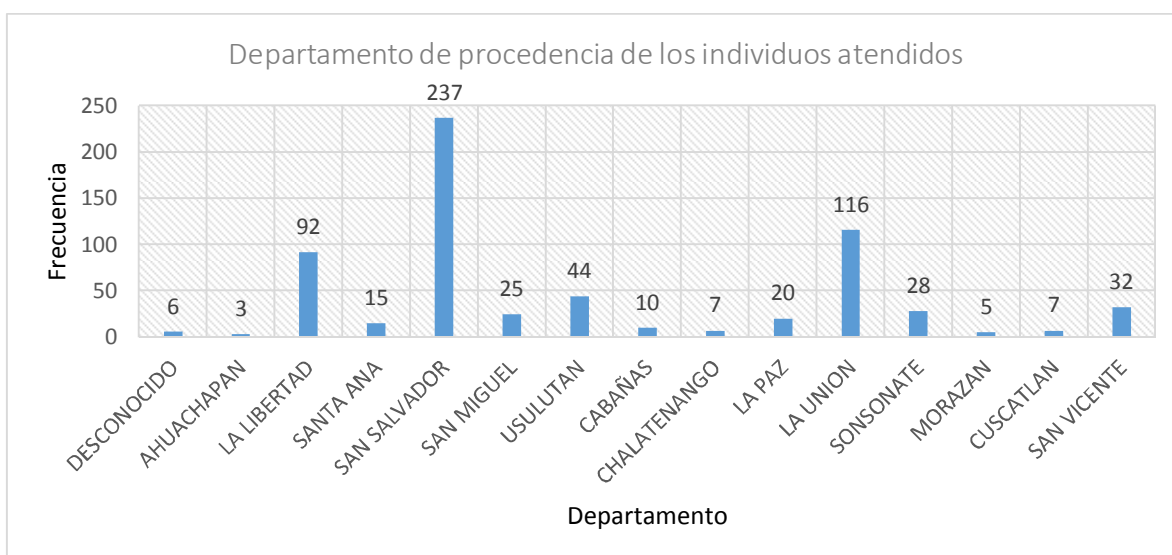
Por su categoría de conservación según el Listado Oficial de Especies de Vida Silvestre Amenazadas o en Peligro de Extinción 2009, se registran: *Agalychis moreletii* (1 ind.), *Micrurus nigrocinctus* (2 ind.), *Iguana iguana* (17 ind), *Amazona auropalliata* (7 individuos), *Ateles geoffroyi* (3 ind.), *Chelonia mydas* (1 ind.) entre otras.

Los datos obtenidos en los doce meses del año, el mes de septiembre registro el mayor número de individuos atendidos (144 ind.), y el menor número de individuos atendidos fue en noviembre, con 17 individuos registrados. El comportamiento del resto de meses en el transcurso del año se muestra en la figura 1.

Se recibieron especies de los 14 departamento del país, asimismo se registran seis individuos que no se tienen datos del departamento de procedencia. Los departamentos que presentaron el mayor número de individuos atendidos fueron San Salvador y La Unión con 237 y 116 individuos atendidos respectivamente (figura 2).

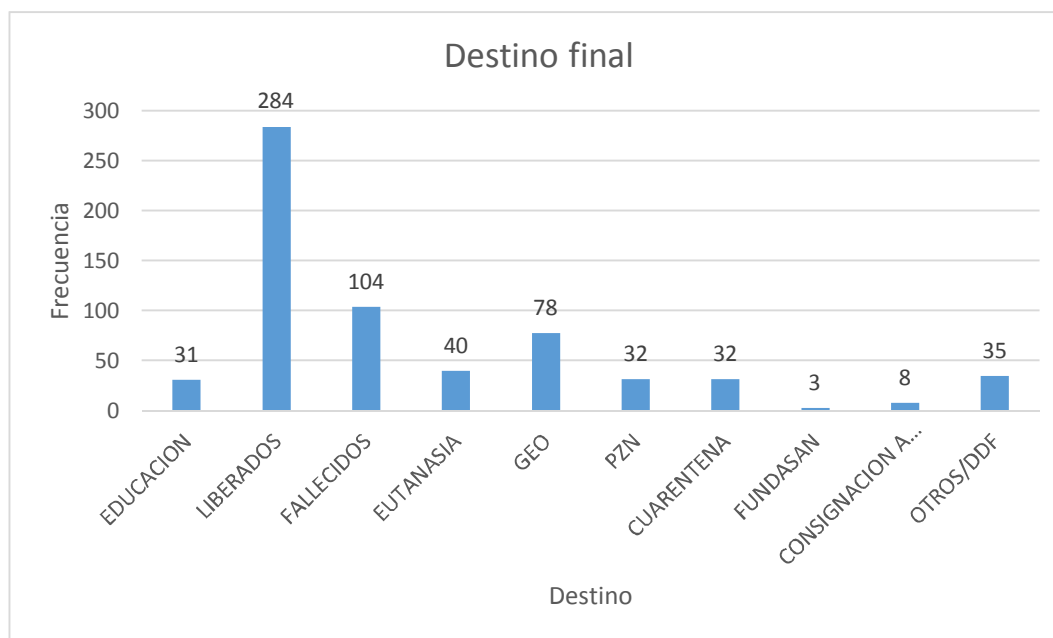


**Figura 1.** Ingreso de fauna atendida por mes. 2014



**Figura 2.** Procedencia de la fauna atendida. 2014

En términos de disposición final de los individuos atendidos, 284 individuos fueron liberados (43.89%), 121 (18.70%) fueron consignados a diferentes instituciones (incluyendo particulares), 104 fallecieron (16.07%), 40 individuos se les practicó Eutanasia (6.18%). Los individuos que aparecen con otros/DDFö son los que no se les encontró destino final o se extraviaron. El destino final para el resto de los individuos se detalla en la figura 3



**Figura 3.** Destino final del ingreso de fauna durante el año 2014.

Las especies que presentaron mayor número de liberaciones fueron: *Rhinoclemmys pulcherrima* (110 ind), *Didelphis marsupialis* (15 ind.) y *Buteo nitidus* (8 ind.). El grupo con más liberaciones fue el de los reptiles, con 167 individuos registrados, pertenecientes a 11 especies. En relación a la avifauna, se realizaron 69 liberaciones, agrupados en 22 especies. Finalmente el grupo de los mamíferos presentaron 46 liberaciones agrupadas en 13 especies.

En términos de consignación, durante el 2014 se entregaron 78 individuos a El Geo Resguardo LaGeo, en su mayoría aves (57 individuos), entre las especies consignadas se encuentran: *Amazona auropalliata* (4 individuos), *Aratinga canicularis* (21 ind.) y *Glaucidium brasilianum* (1 ind.); la clase reptilia presento 13 individuos consignados a LaGeo; asimismo se consignaron ocho individuos de la clase mammalia.

El Parque Zoológico Nacional, recibió 32 individuos, principalmente aves (16 individuos), entre ellos *Tyto alba* (2 ind.), asimismo se recibieron 13 individuos de reptiles, entre ellas *Iguana iguana* con cuatro individuos. Fueron consignados tres individuos de mamíferos al PZN, entre ellos mono araña (*Ateles geoffrogi*).

Tres individuos se consignaron a FUNDASAN y ocho a personas particulares. Las especies consignadas a FUNDASAN fueron *Cebus capucinus* y *Cuniculis pacca*.

De las 40 prácticas de eutanasia realizadas, 26 fueron realizadas en mamíferos, principalmente en *Didelphis marsupialis* y *Procyon lotor* con 11 individuos cada una. 12 eutanasias fueron aplicadas en aves, entre ellas *Ciccaba virgata*. Finalmente se aplicó eutanasia a dos individuos de reptiles (*Iguana iguana* y *Boa constrictor*).

El número de fallecidos para el 2014 en términos de fauna silvestre, fue de 104 individuos, mayormente aves (65 ind: 62.5%), la clase reptilia presentó siete individuos fallecidos (6.73%) y 32 (30.76%) individuos de mamíferos. Entre las especies que presentaron mayor número de individuos fallecidos como destino final se encuentran: *Brotogeris jugularis* (8 ind.), *Odocoileus virginianus* y *Puma yagouaroundi* (7 ind. cada uno), asimismo se registran *Lepidochelys olivacea* y *Ctenosaura similis* con dos individuos cada una.

#### 4.1.1 Especies por grupo.

##### - Bivalvos

Solamente se recibió una especie indeterminada del género *Anadara*, procedente de un decomiso, que finalmente fue liberada en Puerto Parada, Jiquilisco.

##### - Anfibios

Únicamente se registró un individuo de la ranita de ojos negros (*Agalychnis moreletii*) la cual fue liberada en Parque Nacional El Imposible.

##### - Reptiles

Se recibieron 211 individuos, con un total de 14 especies, en su mayoría representados por las siguientes especies: *Rhinoclemmys pulcherrima* 119 individuos y *Boa constrictor* con 30 ind. (Figura 4). Las especies que se atendieron solo una vez fueron las siguientes: *Lampropeltis getula californiae*, *L. triangulum*, *Coniophanes fissidens*, *Chelonia mydas* y *Agkistrodon bilineatus*.

Se recibieron reptiles procedentes de 10 departamentos (Ahuachapán, Morazán, Cuscatlán y Chalatenango no presentaron individuos para este grupo). En su mayoría de los departamentos de La Unión (102 ind.), San Salvador (53 ind.) y Sonsonate (16 ind.) Los departamentos con menor número de individuos fueron Santa Ana y La Paz con un individuo por departamento.

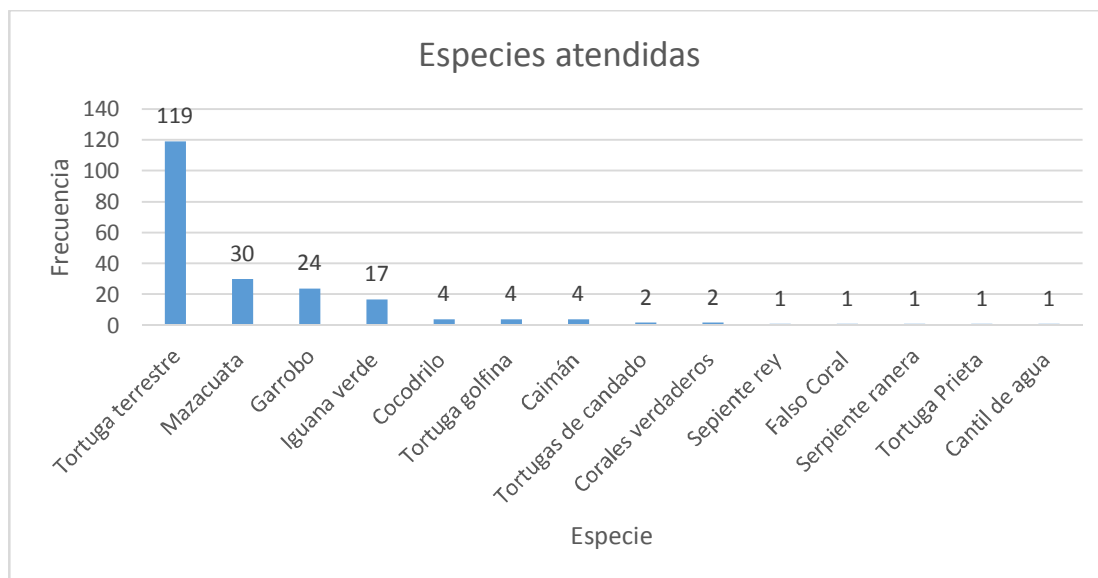
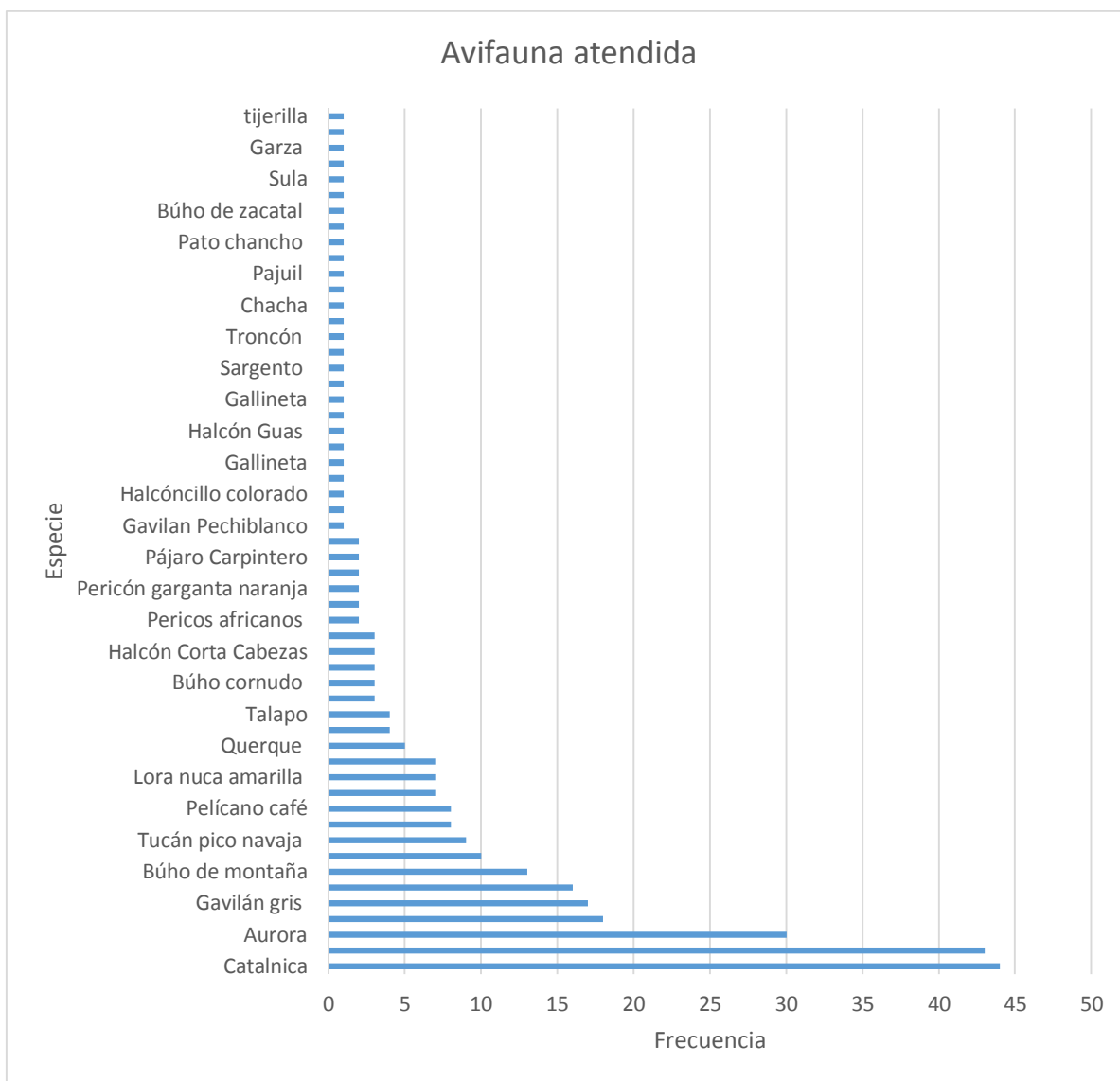


Figura 4. Reptiles atendidos durante el año 2014

- **Aves.**

Un total de 304 individuos de aves fueron recibidas, representando 54 especies, en su mayoría *Broto geris jugularis* y *Aratinga canicularis* con 44 y 43 individuos respectivamente. Asimismo se registraron especies amenazadas y en peligro de extinción como *Amazona auropalliata*, *Geranospiza caerulescens* y *Fulica americana*.



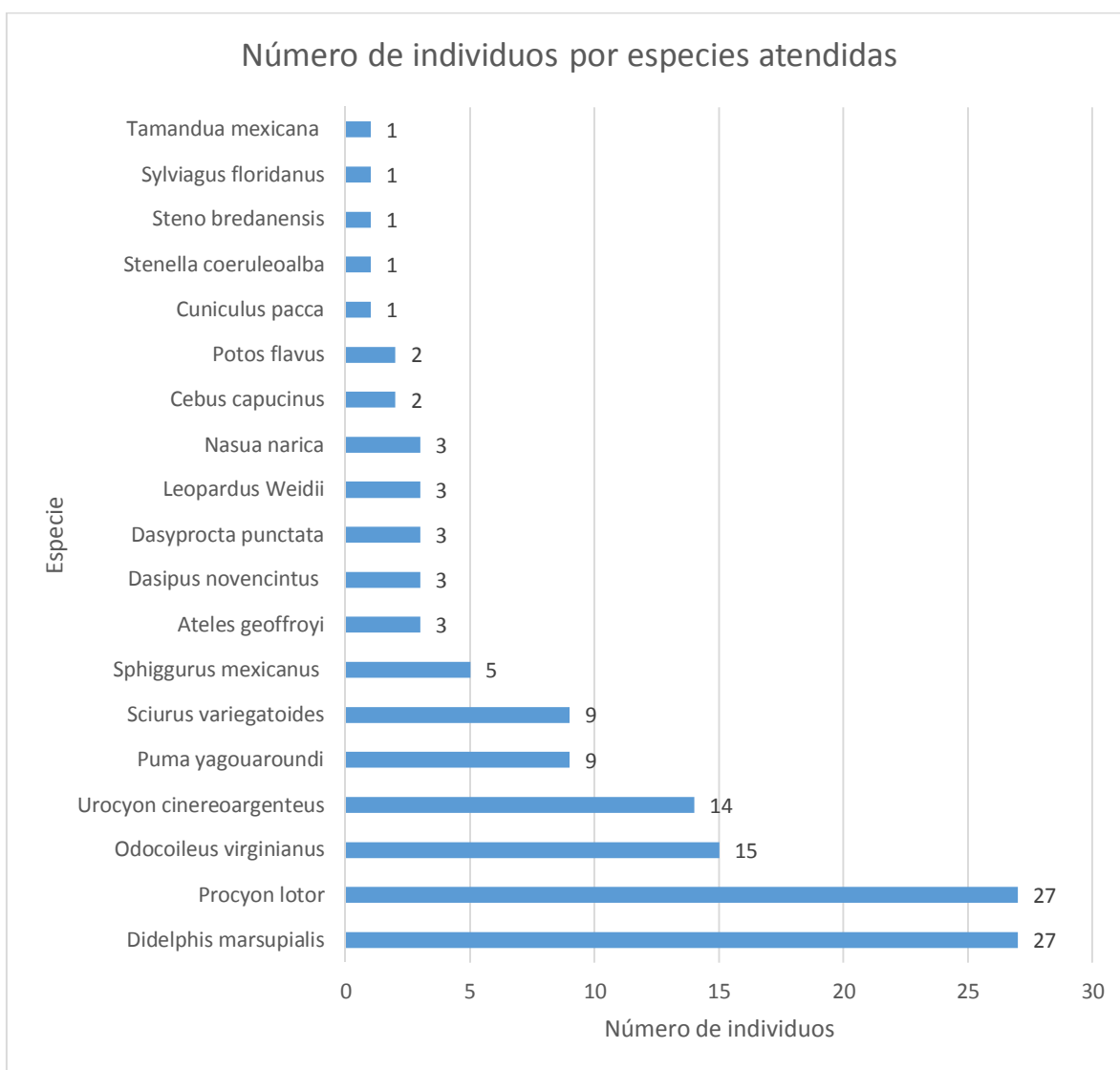
**Figura 5.** Aves recibidas en el año 2014.

Se atendieron especímenes de los 14 departamentos del país, en su mayoría de San salvador (43.42%: 132 ind.), seguido por los departamentos de La Libertad y Usulután, con 39 y 35 individuos respectivamente, el resto de departamentos obtienen valores inferiores a 20

individuos. Del total de individuos atendidos, cinco de ellos no cuentan con departamento de procedencia.

- **Mamíferos.**

Se atendieron 130 individuos, agrupados en 19 familias (figura 6). Las especies más abundantes fueron *Didelphis marsupialis* y *Procyon lotor*, con 27 individuos atendidos por cada especie. Importante el registro de *Cuniculus pacca*, *Stenella coeruleoalba*, *Leopardus weidii*, *Ateles geoffroyi* y *Tamandua mexicana*, especies con conservación de amenazadas o en peligro de extinción.



**Figura 6.** Especies de mamíferos recibidas durante 2014.

La procedencia de los individuos atendidos fue de los 14 departamentos, principalmente de los departamentos de San Salvador y La Libertad, con 51 y 41 individuos respectivamente.

Los departamentos con solamente un individuo atendido fueron: Ahuachapan, Cabañas, Chalatenango, La Unión y San Vicente.

La mayoría de los individuos atendidos fueron entregados por la población, destacando 26 individuos de *Didelphis marsupilis* y 21 individuos de *Procyon lotor*.

#### **4.1.2 Contribución a la Fauna Silvestre en General.**

El decomiso, entrega y localización de especies silvestres crea una oportunidad para el enriquecimiento científico de la fauna del país, con la toma de datos morfológicos, análisis de ocurrencia, condiciones de salud de las especies en cautiverio, especies monitoreadas por micro chip y otra información importante de algún registro en específico.

Interesante los registros nuevamente de los Psitácidos *Amazona auropalliata* y *Ara macao*, el primero catalogada en peligro de extinción y el segundo extirpado en nuestro país. Asimismo especies exóticas como *Amazona autumnalis*. De igual manera los registros de los mamíferos *Ateles geoffroyi* y *Leopardus weidii*, catalogados con especies en peligro de extinción, de los cuales uno fue liberado, cinco se entregaron en consignación y uno para educación.

De los decomisos realizados, se destacan dos individuos de ñono araña al circo Magic Latino, individuos que no pudieron ser liberados y que se entregaron en consignación al PZN o a LaGeo. Así también el decomiso de 99 individuos de *Rhinoclemmys pulcherrima* en el punto ciego de la frontera El Amatillo.

El apoyo de la población mediante las entregas de fauna, logró atender 78 especies (241 individuos) de ellas 22 se encuentran amenazadas o en peligro de extinción, las especies son: *Iguana iguana*, *Amazona auropalliata*, *Tamandua mexicana*, *Leopardus weidii*, *Fulica americana*, *Chelonia mydas*, entre otras.



## 5. CONCLUSIONES.

- Se recibieron 647 individuos pertenecientes a 89 especies, 211 individuos atendidos fueron reptiles (14 especies); 304 individuos de aves (54 especies) y 130 individuos de mamíferos (19 especies), asimismo se recibió un individuo de ñrana de ojos negrosö y del bivalvo *Anadara spp.*, que posteriormente fueron liberados. La calidad de los individuos atendidos se distribuye de la siguiente manera: 322 entregas, 241 decomisos y 42 localizaciones (cuadro 1).
- Las especies de reptiles con mayor número de individuos atendidos fueron: *Rhinoclemmys pulcherrima* con 119 individuos, *Boa constrictor* 30 y *Ctenosaura similis* 24 individuos, importante mencionar el decomiso de 99 individuos de *Rhinoclemmys pulcherrima* en la frontera El Amatillo; el mayor número de aves atendidas fueron *Brotogeris jugularis* (44 ind.) y *Aratinga canicularis* (43 ind.). importante señalar el registro de aves amenazadas y en peligro de extinción como *Geranospiza caerulescens*, *Nictybius jamaicensis* y *Amazona auropalliata*. El grupo de los mamíferos se representó en su mayoría por *Didelphis marsupialis* y *Procyon lotor* con 27 individuos atendidos por cada especie, asimismo importante señalar la reincidencia de *Ateles geoffroyi* y *Tamandua mexicana*, que año con año son atendidos en la gerencia, procedentes de decomisos o entregas.
- Se atendieron 26 especies (29.10%) catalogadas como Amenazadas o en Peligro de Extinción; de estas una especie pertenece a la clase amphibia (*Agalychnis moreletii*), ocho a los reptiles, entre ellas *Iguana iguana*, *Lepidochelys olivacea* y *Chelonia mydas*; 12 especies de la clase aves, como *Fulica americana*, *Tyto alba*, *Aratinga strenua*, *Mycteria americana* y *A. auropalliata*; cinco especies de mamíferos entre ellos el delfín *Tamandua mexicana*, *Ateles geoffroyi* y *Leopardus weidii*

- Según su procedencia, el mayor número de atenciones fue del departamento de San Salvador (237) y La Unión 116 individuos. Todos los departamentos registraron individuos atendidos.
- Un total de 647 individuos tuvieron disposición final, un bivalvo, un anfibio, 211 reptiles, 304 aves, 130 mamíferos. De estas 284 fueron liberadas, 31 entregados para educación, 104 fallecidos, a 40 individuos se les practico eutanasia, 121 individuos fueron consignados, principalmente a El Geo Resguardo LaGeo.
- La comercialización y tráfico de fauna silvestre podría ser una de las causas de la reducción de las poblaciones de especies, principalmente aquellas apreciadas por su belleza, para el comercio de carne y utilización en espectáculos.
- La sistematización de la información recopilada a lo largo del año, es importante, para comprender la procedencia del mayor número de individuos, las especies más afectadas, y los meses en que los valores de atenciones se incrementan, y a través de ellos poder establecer acciones preventivas.
- Una vez más la colaboración de la población, mediante entregas de fauna ha sido importante, debido a que se reduce el número de especies en cautiverio o que se han visto afectadas por diversas causas. Esto permite que se le dé una mejor atención a los especímenes y en el mayor de los casos poder liberarlos en hábitat adecuados para su desarrollo.

## 6. RECOMENDACIONES.

- Fortalecer las normativas y regulaciones del comercio de fauna silvestre, principalmente de las especies amenazadas o en peligro de extinción.
- Implementar programas de conservación enfocadas principalmente a las especies: *Brotogeris jugularis*, *Aratinga strenua*, *Odocoileus virginianus*, *Procyon lotor*, *Ateles geoffroyi*, *Amazona auropalliata*, *Iguana iguana*, *Boa constrictor* y *Ctenosaura similis*, especies que se han registrado en años anteriores, y en número de individuos altos.
- El tráfico y comercio de especies como *Caiman crocodilus*, *Aratinga holochlora*, *Amazona auropalliata* y *Ateles geoffroyi* deben de tener un mayor esfuerzo de vigilancia por encontrarse en peligro de extinción.
- Continuar con el apoyo a la protección y conservación de la vida silvestre, para que se garanticen los procesos ecológicos en el diferente hábitat del país. Asimismo para disminuir el tráfico de fauna silvestre a nivel local e internacional, que se realiza a través de las fronteras.
- Se recomienda una toma de datos más completa de los especímenes recibidos, relacionados a completar cada celda con la información que se necesite por ejemplo el departamento de procedencia y cuál ha sido el destino final de la especie. Para no tener vacíos al momento del procesamiento y análisis de datos y así tener un mejor aprovechamiento de la información que se pueda obtener a través de las actas de recibido, consignación y liberación de especies. También que se identifique al menos a nivel de género los individuos atendidos, para enriquecer la base de datos, y evitar vacíos de información.
- Se debe de crear una base sistemática a lo largo del tiempo que permita determinar la relación en porcentajes sobre el movimiento en comercio legal y tráfico de vida silvestre y evitar especulaciones sobre el movimiento real de vida silvestre en el país.

## 7. REFERENCIAS

- Ibarra Portillo, R. I., & C. M. Vega. 2005. Informe Anual de actividades en el trabajo coordinado sobre disposición de fauna silvestre 2003, MARN-FUNZEL.
- Martínez E., N Herrera., & Chinchilla A. 2012. Informe Anual de Disposición de Fauna Silvestre 2011. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), San Salvador, El Salvador. 32 pp.
- Martínez E., N Herrera., & Chinchilla A. 2013. Informe Anual de Disposición de Fauna Silvestre 2011. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), San Salvador, El Salvador. 30 pp.
- MARN. 2009. Listado Oficial de Especies de Vida Silvestre Amenazadas o En Peligro de extinción. Diario oficial, Tomo No. 383, No. 103, Acuerdo No. 36. 75-89 p.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). 2012. Vida Silvestre Atendida 2012. Matriz de datos digitada en la Hoja de cálculo de Microsoft Excel 2007.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). 2013. Vida Silvestre Atendida 2013. Matriz de datos digitada en la Hoja de cálculo de Microsoft Excel 2007.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). 2014. Vida Silvestre Atendida 2014. Matriz de datos digitada en la Hoja de cálculo de Microsoft Excel 2007.
- Peña de López, A.C. & N. Herrera. 1999. El Salvador: disposición de animales por el Servicio de Parques Nacionales y Vida Silvestre en 1995. En: C. Drews (editor), Rescate de Fauna en el Neotrópico. Editorial Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. pp. 299-309
- Ricord de Mendoza, Z. & L. Ramos. 1999. El Salvador: rescate y rehabilitación de fauna silvestre. En: C. Drews (editor), Rescate de Fauna en el Neotrópico. Editorial Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. pp. 285-298.
- Toledo Soriano W., N Herrera., & Castaneda M. 2011. Informe Anual de Disposición de Fauna Silvestre 2011. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), San Salvador, El Salvador. 28 pp.

## 8. ANEXOS

Anexo 1. Listado de bivalvos atendidos durante el 2014.

N°	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	VARADO	DEPOSITO	DECOMISO	ENTREGA	LOCALIZADO	SIN DATOS	ENCONTRADOS	RESCATADO	TOTAL
1	Conchas	<i>Anadara spp.</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	1

Anexo 2. Listado de anfibios atendidos durante el 2014.

N°	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	VARADO	DEPOSITO	DECOMISO	ENTREGA	LOCALIZADO	SIN DATOS	ENCONTRADOS	RESCATADO	TOTAL
1	Rana ojos negros	<i>Agalychis moreletii</i>	0	0	0	1	0	0	0	0	1

Anexo 3. Listado de reptiles atendidos 2014.

N°	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	VARADO	DEPOSITO	DECOMISO	ENTREGA	LOCALIZADO	TOTAL
1	Garrobo	<i>Ctenosaura similis</i>	0	1	19	1	3	24
2	Iguana verde	<i>Iguana iguana</i>	0	1	8	8	0	17
3	Mazacuata	<i>Boa constrictor</i>	0	1	0	24	5	30
4	Tortuga terrestre	<i>Rhinochemmys pulcherrima</i>	0	0	99	20	0	119
5	Cocodrilo	<i>Crocodylus acutus</i>	0	0	1	2	1	4
6	Tortuga golfina	<i>Lepidochelys olivacea</i>	3	0	0	1	0	4
7	Sepiente rey	<i>Lampropeltis getula californiae</i>	0	0	0	0	1	1
8	Falso Coral	<i>Lampropeltis triangulum</i>	0	0	0	1	0	1
9	Serpiente ranera	<i>Coniophanes fissidens</i>	0	0	0	0	1	1

10	Caimán	<i>Caiman crocodilus</i>	0	0	0	1	3	4
11	Tortugas de candado	<i>Kinosternum scorpiodes</i>	0	0	2	0	0	2
12	Tortuga Prieta	<i>Chelonia mydas</i>	0	0	0	1	0	1
13	Corales verdaderos	<i>Micrurus nigrocinctus</i>	0	0	0	2	0	2
14	Cantil de agua	<i>Agkistrodon bilineatus</i>	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>	<b>3</b>	<b>129</b>	<b>61</b>	<b>15</b>	<b>211</b>

Anexo 4. Listado de aves atendidas 2014.

Nº	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SIN DATOS	LOCALIZADO	ENTREGADO	DECOMISO	DEPOSITO	TOTAL
1	Pericón verde	<i>Aratinga strenua</i>	0	0	2	3	2	7
2	Gavilan Pechiblanco	<i>Accipiter striatus chionogaster</i>	0	1	0	0	0	1
3	Pericos africanos	<i>Agapornis sp</i>	0	0	0	2	0	2
4	Lora nuca amarilla	<i>Amazona auropalliata</i>	0	1	0	6	0	7
5	Lora cachetes amarillos	<i>amazona autumnalis</i>	0	0	1	6	1	8
6	Lora coroni azul	<i>Amazona farinosa</i>	0	0	0	3	0	3
7	Guara roja	<i>Ara macao</i>	0	0	1	1	0	2
8	Chocoyo	<i>Aratinga canicularis</i>	0	0	1	42	0	43
9	Pericón garganta naranja	<i>Aratinga holoclora</i>	0	0	0	2	0	2
10	Zarapito ganga	<i>Bartramia longicauda</i>	0	0	1	0	0	1

11	Catalnica	<i>Brotogeris jugularis</i>	0	0	3	41	0	<b>44</b>
12	Búho cornudo	<i>Bubo virginianus</i>	0	0	3	0	0	<b>3</b>
13	Gavilán cola corta	<i>Buteo brachiurus</i>	0	0	2	0	0	<b>2</b>
14	Gavilán de los caminos	<i>Buteo magnirostris</i>	0	2	13	0	1	<b>16</b>
15	Gavilán gris	<i>Buteo nitidus</i>	0	3	13	0	0	<b>16</b>
16	Gavilán aludo	<i>Buteo platypterus</i>	0	0	3	0	1	<b>4</b>
17	Garza Verde	<i>Butorides viresens</i>	0	0	2	0	0	<b>2</b>
18	Querque	<i>Caracara cheriway</i>	0	2	2	0	1	<b>5</b>
19	Búho de montaña	<i>Ciccaba virgata</i>	0	0	10	0	3	<b>13</b>
20	Torogoz	<i>Eumomota superciliosa</i>	0	0	5	0	2	<b>7</b>
21	Halcón colorado	<i>Falco sparverius</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
22	Halcón Peregrino	<i>Falco peregrinus</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
23	Gallineta	<i>Fulica americana</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
24	Gavilán zancudo	<i>Geranospiza caerulescens</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
25	Aurora	<i>Glaucidium brasilianum</i>	0	0	24	0	6	<b>30</b>
26	Halcón Guas	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	0	0	2	0	0	<b>2</b>
27	Gallineta	<i>Jacana spinosa</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
28	Gaviota	<i>Larus atricilla</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
29	Tecolote	<i>Megascops cooperi</i>	0	1	7	0	2	<b>10</b>
30	Pájaro Carpintero	<i>Melanerpes aurifrons</i>	0	0	2	0	0	<b>2</b>
31	Halcón Corta Cabezas	<i>Micrastur semitorquatus</i>	0	1	2	0	0	<b>3</b>

32	Talapo	<i>Momotus momota</i>	1	0	3	0	0	<b>4</b>
33	Sargento	<i>Mycteria americana</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
34	Garza	<i>Ncticorax ncticorax</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
35	Troncón	<i>Nyctibius jamaicensis</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
36	Tapacaminos	<i>Nyctidromus albicolor</i>	0	0	0	0	1	<b>1</b>
37	Chacha	<i>Ortalis leucogastra</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
38	pelicano blanco	<i>Pelecanus erythrorhynchos</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
39	Pelícano café	<i>Pelecanus occidentalis</i>	0	1	7	0	0	<b>8</b>
40	Garceta	<i>Pendiente sp.</i>	0	0	4	0	0	<b>4</b>
41	Pajuil	<i>Penelopina nigra</i>	0	1	0	0	0	<b>1</b>
42	Rabijunco de pico rojo	<i>Phaethon sp.</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
43	Pato chancho	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
44	Chocolatero	<i>Piaya cayana</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
45	Búho de zacatal	<i>Pseudocox clamator</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
46	Búho de cuernos	<i>Pseudocox cooperi</i>	0	0	2	0	0	<b>2</b>
47	Tucán pico navaja	<i>Pteroglossus torquatus</i>	0	0	7	0	2	<b>9</b>
48	Tucán Pico Castaño	<i>Ramphastus swainsonii</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>



49	Sula	<i>Sula nebouxii</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
50	Tringa	<i>Tringa melanoleuca</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
51	Lechuza	<i>Tyto alba</i>	0	2	14	1	1	<b>18</b>
52	Garza	<i>spp</i>	0	0	2	0	0	<b>2</b>
53	Paloma morada	<i>Patagioenax falvirostri</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
54	tijerilla	<i>spp</i>	0	0	1	0	0	<b>1</b>
TOTAL			1	15	158	107	23	<b>304</b>

Anexo 5. Listado de mamíferos atendidos 2014.

Nº	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	DECOMISO	ENTREGA	LOCALIZADO	DEPOSITO	VARADO	TOTAL
1	Tacuazin	<i>Didelphis marsupialis</i>	0	26	0	1	0	27
2	Mapache	<i>Procyon lotor</i>	0	21	4	2	0	27
3	Venado Cola Blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>	0	12	2	1	0	15
4	Zorra gris	<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	2	10	2	0	0	14
5	Gato zonto	<i>Puma yagouaroundi</i>	0	9	0	0	0	9
6	Ardilla gris	<i>Sciurus variegatoides</i>	0	5	0	4	0	9
7	Puerco espín	<i>Sphiggurus mexicanus</i>	0	5	0	0	0	5
8	Mono araña	<i>Ateles geoffroyi</i>	2	0	1	0	0	3
9	Cusuco	<i>Dasipus novencintus</i>	0	3	0	0	0	3
10	Cotuza	<i>Dasyprocta punctata</i>	0	3	0	0	0	3
11	Tigrillo	<i>Leopardus weidii</i>	0	1	0	2	0	3
12	Pezote	<i>Nasua narica</i>	0	1	0	0	0	1
13	Mono cara blanca	<i>Cebus capucinus</i>	0	0	2	0	0	2
14	micoleón	<i>Potos flavus</i>	0	1	1	0	0	2

15	Tetezcuintle	<i>Cuniculus pacca</i>	0	3	0	0	0	3
16	Delfín listado	<i>Stenella coeruleoalba</i>	0	0	0	0	1	1
17	Delfín de hocico estrecho	<i>Steno bredanensis</i>	0	0	0	0	1	1
18	Conejo silvestre	<i>Sylvagus floridanus</i>	0	1	0	0	0	1
19	Oso hormiguero	<i>Tamandua mexicana</i>	0	1	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>	<b>102</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>130</b>

Anexo 6. Disposición final bivalvos. 2014

Nº	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	LIBERADOS	TOTAL
1	Conchas	<i>Anadara spp.</i>	1	1

Anexo 7. Disposición final anfibios. 2014

Nº	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	LIBERADOS	TOTAL
1	Rana ojos negros	<i>Agalychis moreletii</i>	1	1

Anexo 8. Disposición final reptiles. 2014

Nº	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	PZN	GEO	CUARENTENA/ DATOS DEF.	LIBERADOS	CONSIGNACIÓN A PARTICULAR/ZO OCRIADERO	FALLECIDO	EUTANASIA	TOTAL
1	Garrobo	<i>Ctenosaura similis</i>	0	4	3	15	0	2	0	24
2	Iguana verde	<i>Iguana iguana</i>	4	0	1	7	4	0	1	17
3	Mazacuata	<i>Boa constrictor</i>	1	9	0	19	0	0	1	30
4	Tortuga terrestre	<i>Rhinochemmys pulcherrima</i>	7	0	0	110	1	1	0	119

5	Cocodrilo	<i>Crocodylus acutus</i>	0	0	0	4	0	0	0	<b>4</b>
6	Tortuga golfina	<i>Lepidochelys olivacea</i>	0	0	0	2	0	2	0	<b>4</b>
7	Sepiente rey	<i>Lampropeltis getula californiae</i>	1	0	0	0	0	0	0	<b>1</b>
8	Falso Coral	<i>Lampropeltis triangulum</i>	0	0	0	0	0	1	0	<b>1</b>
9	Serpiente ranera	<i>Coniophanes fissidens</i>	0	0	0	1	0	0	0	<b>1</b>
10	Caimán	<i>Caiman crocodilus</i>	0	0	0	4	0	0	0	<b>4</b>
11	Tortugas de candado	<i>Kinosternum scorpiodes</i>	0	0	0	2	0	0	0	<b>2</b>
12	Tortuga Prieta	<i>Chelonia mydas</i>	0	0	0	0	0	1	0	<b>1</b>
13	Corales verdaderos	<i>Micrurus nigrocinctus</i>	0	0	0	2	0	0	0	<b>2</b>
14	Cantil de agua	<i>Agkistrodon bilineatus</i>	0	0	0	1	0	0	0	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>167</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>211</b>

Anexo 9. Disposición final aves. 2014

N°	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	LIBERADO	PZN	DDF/ DESCONOCIDOS	FALLECIÓ	GEO	EUTANASIA	EDUCACIÓN	CUARENTENA	CONSIGNADO	TOTAL
1	Pericón verde	<i>Aratinga strenua</i>	0	0	0	5	0	0	0	2	0	7
2	Gavilán Pechiblanco	<i>Accipiter striatus chionogaster</i>	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
3	Pericos africanos	<i>Agapornis sp</i>	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
4	Lora nuca amarilla	<i>Amazona auropalliata</i>	0	0	2	0	4	0	0	1	0	7
5	Lora cachetes amarillos	<i>amazona autumnalis</i>	0	2	0	0	6	0	0	0	0	8
6	Lora coroni azul	<i>Amazona farinosa</i>	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
7	Guara roja	<i>Ara macao</i>	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
8	Chocoyo	<i>Aratinga canicularis</i>	0	0	9	6	21	0	0	7	0	43
9	Pericón garganta naranja	<i>Aratinga Holocloro</i>	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
10	Zarapito ganga	<i>Bartramia longicauda</i>	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
11	Catalnica	<i>Brotogeris jugularis</i>	0	0	17	8	14	0	0	5	0	44
12	Búho cornudo	<i>Bubo virginianus</i>	2	0	0	0	0	0	0	1	0	3
13	Gavilán cola corta	<i>Buteo braquiuirus</i>	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
14	Gavilán de los caminos	<i>Buteo magnirostis</i>	6	2	1	3	0	1	0	3	0	16
15	Gavilán gris	<i>Buteo nitidus</i>	8	1	2	2	0	2	0	0	1	16
16	Gavilán aludo	<i>Buteo platypterus</i>	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
17	Garza Verde	<i>Butorides viresens</i>	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2

18	Querque	<i>Caracara cheriway</i>	4	0	0	1	0	0	0	0	0	5
19	Búho de montaña	<i>Ciccaba virgata</i>	7	0	0	2	0	1	0	3	0	13
20	Torogoz	<i>Eumomota superciliosa</i>	3	0	0	3	0	1	0	0	0	7
21	Halcón cillo colorado	<i>Falco sparverius</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
22	Halcon Peregrino	<i>Falcos peregrinus</i>	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
23	Gallineta	<i>Fullica americana</i>	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
24	Gavilán zancudo	<i>Geranospiza caerulescens</i>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
25	Aurora	<i>Glaucidium brasilianum</i>	7	0	0	7	1	2	13	0	0	30
26	Halcón Guas	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
27	Gallineta	<i>Jacana spinosa</i>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
28	Gaviota	<i>Larus atricilla</i>	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
29	Tecolote	<i>Megascops cooperi</i>	2	0	0	1	1	0	5	1	0	10
30	Pájaro Carpintero	<i>Melanerpes aurifrons</i>	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
31	Halcón Corta Cabezas	<i>Micrastur semitorquatus</i>	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3
32	Talapo	<i>Momotus momota</i>	1	0	0	1	0	2	0	0	0	4
33	Sargento	<i>Mycteria americana</i>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
34	Garza	<i>Ncticorax ncticorax</i>	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
35	Troncón	<i>Nyctibius jamaicensis</i>	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

36	Tapacaminos	<i>Nyctidromus albicolor</i>	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
37	Chacha	<i>Ortalis leucogastra</i>	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
38	pelicano blanco	<i>Pelecanus erythrorhynchos</i>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
39	Pelícano café	<i>Pelecanus occidentalis</i>	6	0	0	2	0	0	0	0	0	8
40	Garceta	<i>Pendiente sp.</i>	1	2	0	0	0	1	0	0	0	4
41	Pajuil	<i>Penelopina nigra</i>	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
42	Rabijunco de pico rojo	<i>Phaethon sp.</i>	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
43	Pato chanco	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
44	Chocolatero	<i>Piaya cayana</i>	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
45	Búho de zacatal	<i>Pseudocox clamator</i>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
46	Búho de cuernos	<i>Pseudocox cooperi</i>	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
47	Tucán pico navaja	<i>Pteroglossus torquatus</i>	0	2	0	5	0	0	2	0	0	9
48	Tucán Pico Castaño	<i>Ramphastus swainsonii</i>	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
49	Sula	<i>Sula neboxii</i>	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
50	Tringa	<i>Tringa melanoleuca</i>	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
51	Lechuza	<i>Tyto alba</i>	7	2	0	5	3	1	0	0	0	18
52	Garza	<i>spp</i>	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2

53	Paloma morada	<i>Patagioenax falvirostri</i>	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
54	tijerilla	<i>spp</i>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL			69	16	33	65	57	12	26	24	2	304	

Anexo 10. Disposición final de mamíferos 2014

N°	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	PZN	GEO	FUNDASAN	OTRO	EDUCACIÓN	LIBERADOS	FALLECIDO	cuarentena	Consignado	EUTANASIA	TOTAL
1	Tacuazin	<i>Didelphis marsupialis</i>	0	0	0	0	0	15	1	0	0	11	27
2	Mapache	<i>Procyon lotor</i>	0	0	0	0	0	10	2	4	0	11	27
3	Venado Cola Blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>	0	5	0	0	0	1	7	0	1	1	15
4	Zorra gris	<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	0	0	0	1	2	7	3	0	0	1	14
5	Gato zonto	<i>Puma yagouaroundi</i>	0	0	0	0	0	1	7	0	0	1	9
6	Ardilla gris	<i>Sciurus variegatoides</i>	0	0	0	0	0	2	6	0	0	1	9
7	Puerco espín	<i>Sphiggurus mexicanus</i>	0	0	0	0	0	4	1	0	0	0	5
8	Mono araña	<i>Ateles geoffroyi</i>	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
9	Cusuco	<i>Dasipus novencintus</i>	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
10	Cotuza	<i>Dasyprocta punctata</i>	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3
11	Tigrillo	<i>Leopardus Weidii</i>	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3
12	Pezote	<i>Nasua narica</i>	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
13	Mono cara blanca	<i>Cebus capucinus</i>	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
14	micoleón	<i>Potos flavus</i>	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
15	Tetezcuintle	<i>Cuniculus pacca</i>	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3

16	Delfín listado	<i>Stenella coeruleoalba</i>	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
17	Delfín de hocico estrecho	<i>Steno bredanensis</i>	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
18	Conejo silvestre	<i>Sylvagus floridanus</i>	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
19	Oso hormiguero	<i>Tamandua mexicana</i>	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>46</b>	<b>32</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>130</b>